



**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑÍA CONSULTORA OCCICONSULT S.A.,  
CELEBRADA EL 22 DE FEBRERO DE DOS MIL DIECINUEVE**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintidós días del mes de febrero de dos mil diecinueve, a las dieciocho horas, en la Urbanización Villa España, Etapa Sevilla, Manzana 2137, Solar 26, se reúnen los socios de la compañía **CONSULTORA OCCIDENTAL OCCICONSULT S.A.**, con la finalidad de constituirse de conformidad a lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, en Junta General Universal Extraordinaria de Socios.

Para este efecto se encuentran presentes los socios:

**a) SILVIA GUISELLA BOULANGGER APONTE**, propietaria de TRESCIENTAS NOVENTA Y DOS (392) acciones ordinarias y nominativas de UN (\$ 1,<sup>00</sup>) dólar de los Estados Unidos de América, cada una; y,

**b) DANNY GUILLERMO OLIVES CALDERÓN**, propietario de CUATROCIENTAS OCHO (408) acciones ordinarias y nominativas de UN (\$ 1,<sup>00</sup>) dólar, cada una.

Preside la sesión la señora Silvia Boulanger Aponte, en su calidad de Presidente Ad-Hoc de la Junta y el señor Anl. Robert Ruiz González, en calidad de Secretario Ad-Hoc.

Las acciones representan la totalidad del capital suscrito y pagado; esto es OCHOCIENTOS (\$ 800,<sup>00</sup>) DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas e indivisibles, de UN (\$ 1,<sup>00</sup>) dólar, cada una, por lo que se procede a preparar la lista de asistentes esta reunión, los cuales acuerdan unánimemente constituirse en Junta General Universal Extraordinaria, para tratar los siguientes puntos de orden del día:

1. Conocimiento y autorización del informe presentado por el Comisario, para el ejercicio económico del año 2018.
2. Revisión y aprobación de los estados de resultados para el ejercicio económico del año 2018.
3. Revisión y aprobación de los anexos e informes de los estados de resultados del ejercicio económico del año 2018.
4. Elección del Comisario para el período 2019.
5. Decidir sobre la distribución de los beneficios sociales del período 2018.

El Secretario informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo cual la Presidenta declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones. La



Presidenta dispone al Secretario que proceda con la lectura de los puntos de orden del día.

**PRIMER PUNTO.- Conocimiento y autorización del informe presentado por el Comisario, para el ejercicio económico del año 2018.**

**Comisario:** En mi opinión el administrador de la compañía ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, según lo establecido en los estatutos sociales de la empresa, e incluso ha dado cumplimiento a todas las resoluciones de la Junta General de Accionistas.- El control interno de la compañía es adecuado. Adicionalmente, cabe resaltar que la administración de la compañía está preocupada en la constante emisión de políticas y procedimientos necesarios para las distintas áreas.- Las cifras presentadas en los estados financieros son iguales al del libro mayor y libros auxiliares de contabilidad, las mismas que se encuentran registradas de conformidad con los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Gracias a las acciones adoptadas por el administrador, se logró superar las causales que motivaron la INACTIVACION de la compañía.

Cumplida la intervención del Comisario, la señora Boulanger Aponte mociona la aprobación del informe. Ambos accionistas aprueban esta moción.

**SEGUNDO PUNTO.- Revisión y aprobación de los estados de resultados para el ejercicio económico del año 2018.**

Interviene la Presidenta, quien examina los estados financieros y lee los resultados a los presentes. Indica que se han podido cumplir con las obligaciones adquiridas. Por lo cual, mociona la aprobación de los mismos. Ambos accionistas aprueban esta moción.

**TERCERO PUNTO.- Revisión y aprobación de los anexos e informes de los estados de resultados del ejercicio económico del año 2018.**

El Secretario lee a los presentes los informes y anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2018, los cuales han sido elaborados por el Gerente General, los mismos que son aceptados y aprobados por ambos accionistas.

**CUARTO PUNTO.- Elección del Comisario para el período 2019.**

El señor Danny Olives Calderón mociona a la Ing. Sandra Aguiño Burgos para que cumpla las funciones de Comisaria para el período 2019. Esta moción es aceptada por ambos accionistas.



**QUINTO PUNTO.- Decidir sobre la distribución de los beneficios sociales del período 2018.**

Ambos accionistas señalan que no hay rendimientos que distribuir en este ejercicio fiscal.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta de la Junta concede un momento de receso para la redacción del acta. Una vez redactada, se procede a dar lectura de la misma, la cual es aprobada en forma unánime y sin modificaciones por ambos accionistas.

Se declara concluida la sesión firmando para constancia ambos accionistas y el Secretario que certifica.

Emitida en la ciudad de Guayaquil, a los 22 días del mes de febrero de 2019.



**Sra. Silvia Boufanger Aponte**

**Presidenta Ad-Hoc  
Accionista**



**Sr. Danny Olives Calderón**

**Accionista**

**LO CERTIFICO:**



**Robert Ruiz González**  
**Secretario Ad-Hoc**